

PROYECTO CLACAI – URUGUAY 2010

INICIATIVAS SANITARIAS – URUGUAY

Reseña histórica del trabajo de Iniciativas Sanitarias en Uruguay:

En Uruguay, Iniciativas Sanitarias (IS) es un colectivo de profesionales de la salud multi e interdisciplinario que promueve el desarrollo y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) en tanto Derechos Humanos Básicos (DDHH) y busca un mayor compromiso de los profesionales en su relación sanitaria y comunitaria con enfoque de género y como promotores de cambios culturales, sociales y políticos en el sector salud.

Iniciativas Sanitarias se posiciona en su misión promoviendo los valores profesionales de vocación, competencia teórica y humana, compromiso con la salud con énfasis en la de los/as más vulnerables así como en los principios bioéticos, en la autonomía en las decisiones, la no maleficencia, beneficencia, justicia y respetando el derecho deber de confidencialidad en la relación sanitaria.

Nuestra asociación de profesionales de la salud fue promotora y efectora de la estrategia de disminución de riesgo y daño frente al aborto provocado en condiciones de riesgo y el embarazo no deseado en respuesta a la primera causa de morbilidad materna conocida como: “Iniciativas Sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo” implementada desde el año 2001 en el principal Hospital de la Mujer en Montevideo, el Hospital Pereira Rossell.

Esta iniciativa, apoyada por colectivos profesionales del Sector Salud y la Facultad de Medicina y recogida inicialmente como ordenanza en el Ministerio de Salud Pública (369/2004) , logra desplegarse al área metropolitana de Montevideo y otros departamentos con el apoyo de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia a través de Proyecto FIGO para Uruguay y es conocida internacionalmente.

El esfuerzo desde los equipos de IS, de salud involucrados, las organizaciones que promovieron su accionar en el campo de la salud y comunidad y el logro del cambio drástico de la situación epidemiológica del aborto provocado en condiciones de riesgo en los sitios donde fue desarrollada y monitorizada, lograron que esta estrategia sea contemplada en la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva aprobada por el Parlamento uruguayo y

luego reglamentada por el Poder Ejecutivo para ser aplicada en todas las instituciones publicas y privadas en conjunto con otras medidas, que implican un cambio sustancial respecto a la realidad de los derechos sexuales y reproductivos y su enfoque.

Antecedentes de trabajo en el territorio del proyecto apoyado por CLACAI para IS en la ciudad de Florida- Uruguay.

En la ciudad de Florida, capital del mismo departamento, en el centro sur del país, que consta de 33000 habitantes, se desarrolló en el marco del trabajo previo de Iniciativas Sanitarias en Salud Sexual y Reproductiva un trabajo de **Resonancia Comunitaria** que constó de: la elaboración de un diagnóstico sociodemográfico en el año 2008 para desarrollar en el año 2009 una tarea de campo en cinco subzonas a saber: San Fernando, Prado Español, Corralón del Tigre, Santarcieri y Floridablanca. El mismo logró articular el accionar de las policlínicas barriales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que funcionan en el hospital local, identificando actores e instituciones sociales que en conjunto con la comunidad se agruparon en los llamados Grupos Motores e imprimieron un impulso en desarrollar intervenciones de promoción de salud en la temática de SSyR, en cada zona, de acuerdo a las características de su población, incluyendo la problemática del embarazo no deseado – no aceptado.

Basados en el trabajo de IS en cuanto a la promoción de los DDSSRR en tanto DDHH básicos con un enfoque de género y atendiendo a la difusión y la transferencia de herramientas a individuos y comunidades más vulnerables para el conocimiento y apropiación de estos derechos y su ejercicio, es que se buscó difundir los DDSSRR, la legislación vigente y articular el conocimiento y la accesibilidad a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que incluyen la estrategia de disminución de riesgo y daño frente al aborto provocado en condiciones de riesgo, enfatizando el valor de la relación sanitaria , el respeto por la autonomía , la confidencialidad e integralidad de sus prestaciones.

El proyecto CLACAI ejecutado en el año 2010 de cuatro meses de duración se focalizó en:

- Identificación, capacitación y desarrollo de lideresas provenientes de cada comunidad de las zonas más vulnerables de dicha ciudad.
- Crear una herramienta, a través de un spot publicitario con profesionales locales de la salud, difundiendo derechos y servicios de salud sexual y reproductiva.

EQUIPO DE TRABAJO:

El equipo de trabajo se integró multidisciplinariamente con dos psicólogas, dos obstetras parteras, una médica de familia y una ginecóloga. Se abordó la temática de Salud Sexual y Reproductiva desde la interdisciplina logrado por la formación en Iniciativas Sanitarias, su trabajo en campo en los Proyectos de Resonancia Comunitaria y desempeño en el Servicio de Asesoramiento frente al Embarazo No deseado – No aceptado que funciona en el Hospital Local y que participó del Proyecto FIGO para Uruguay.

ACCIONES:

El equipo de Iniciativas Sanitarias concurre a cada subzona, se entrevista con actores y organizaciones comunitarias formales y no formales , se identifican y se entrevistan mujeres motivadas en la temática de Salud Sexual y Reproductiva.

Se configura un grupo de quince mujeres a las que se capacita utilizando la metodología de taller en temas como el rol de la agente comunitaria y lideresa, principios bioéticos, relación sanitaria, la legislación vigente en Salud Sexual y Reproductiva(ley 18426), enfoque de riesgo y daño, embarazo no deseado y no aceptado, el derecho a recibir información y atención integral ante el mismo, anticoncepción y violencia con enfoque de género.

Al cierre de la actividad se les propone visualizarse como mujeres integradas a las actividades tanto de los equipos de salud como de instituciones educativas de su zona y proyectarse en actividades que faciliten el conocimiento y el ejercicio de los DDSSRR en su comunidad de referencia.

Respecto a la ejecución de un spot publicitario desde los profesionales locales de la salud, se grabó con medios de la localidad, mensajes destinados a difundir derechos de usuarias respecto al respeto y autonomía en las decisiones, el embarazo no deseado, las prestaciones en anticoncepción, los servicios de SSRR, el derecho deber de los equipos de salud a la confidencialidad, comunicando a la Dirección Departamental de Salud de su ejecución y uso en actividades de promoción y prevención de salud.

LOGROS:

- **Instancias de aprendizaje bidireccional tanto para el equipo interviniente como para las mujeres participantes en el proyecto.**
- **Incorporación de conocimientos teóricos y herramientas para el desempeño como agentes multiplicadores en campo y de propuestas futuras respecto a la temática de Salud Sexual y Reproductiva evaluado por las participantes.**
- **Articulación con autoridades locales para efectivizar la difusión de los contenidos del spot publicitario en actividades de promoción y prevención de salud en el departamento.**

Al finalizar la intervención sentimos como desafío la continuidad del desempeño y el mejoramiento de las herramientas transferidas para liderar cambios a través de la información, la toma de decisiones autónomas y la inserción comunitaria.

Equipo local de Iniciativas Sanitarias: Ps. Beatriz Baroni y Cristina Pons, Obstetras Parteras: Ana Sagnol y Laura Sánchez, Dras. Silvana Sánchez y Zulema Barneto.